

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0060124/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 308/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 57 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4839 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR Nº 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 308/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo SANTOLINO, Leg. Nº 30987, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Lengua y Cultura Griegas II" de la Escuela de Letras a partir del 2 de Junio de 2017 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ia 2/

> Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARI GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.)

Prof. Dr. HUGOD. JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

1071